

R E G L A M E N T O

IIIº RALLY DE COCHES CLÁSICOS VALLE DE PIELAGOS 2010

Art. 1- ORGANIZACIÓN

1.1- La escudería Valle de Piélagos organiza el sábado 27 de febrero de 2010, un Rally de regularidad para vehículos clásicos bajo normativa de la federación de vehículos Antiguos (FEVA), con la denominación:

3º RALLY DE COCHES CLÁSICOS VALLE DE PIELAGOS

Esta prueba puntúa para la “**IV COPA DE LAS ESCUDERIAS DE CANTABRIA 2010**”, el “**II TROFEO DE ESCUDERIAS 2010**”, el “**I TROFEO PRE-80**” y el “**II TROFEO VILLAS Y VALLES DE REGULARIDAD PARA MUJERES**”

1.2 - Dirección del Rallye:

Responsable de Seguridad Vial

Adjunto al Director

Secretario:

Comisario:

Cronometraje:

Alberto Sobrino Saiz

Alfonso Royuela Solarana

Pablo Arenal Gutiérrez

Fidel Sierra Solana

José Alberto San Martín Azpeitia

Motor Info Service

Art.2. DEFINICION DE LAS PRUEBAS

2.1.- Los eventos de Regularidad para Vehículos Históricos, son eventos no deportivos, para vehículos de más de 25 años de antigüedad, y en los que se establece una clasificación en función de una velocidad media impuesta.

2.2.- Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido de un evento, las normas del Reglamento General de Circulación y los reglamentos aplicables a cada evento.

Art. 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1- Serán admitidos a participar los vehículos matriculados antes del 1 de enero de 1984. Excepcionalmente, y a criterio exclusivo de la dirección del rallye, se permitirá la participación de vehículos matriculados posteriormente a esta fecha, con un mínimo de 25 años desde su matriculación, previa solicitud a la dirección del rallye. Dichos vehículos, en caso de ser admitidos, no puntuarán, ni bloquearán puntos de cara a la Copa, debiéndose inscribir, obligatoriamente, en la categoría LIBRE.

3.2- Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuara un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

3.3.- En caso de que el R.D. que regula la edad de los vehículos para ser considerados clásicos, cambie, deberemos ajustarnos al mismo, pudiendo quedar algún participante fuera del reglamento. En este caso, la inscripción será reembolsada en su totalidad.

3.4- El número máximo de vehículos admitidos será de 70, si bien solo 60 podrán puntuar en las categorías COPA y OPEN; debiéndose inscribir el resto en categoría LIBRE.

3.5.- Podrán participar además, para el **I TROFEO 30**, todos aquellos vehículos matriculados y/o fabricados 30 años antes de la celebración del evento, independientemente de que participen en Categoría COPA, LIBRE, u OPEN.

Art. 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS

4.1 - Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
- Como navegante los mayores de 18 años. Excepcionalmente se admitirán los navegantes menores de 18 años y mayores de 12 siempre que acompañen una autorización paterna o del tutor legal por escrito y firmada; formulario que se podrá solicitar en el mail de la Escudería Valle de Piélagos escuderiavalledepielagos@hotmail.com o descargar desde las paginas y foros colaboradores..

4.2- Sólo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito. Puntuaran en las distintas clasificaciones, según efectúen su inscripción, como conductor o navegante.

4.3- Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento, de ésta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

Art. 5. SEGUROS

5.1- Además del seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un mínimo de 1.000.000 euros.

Art. 6. PLACAS Y DORSALES

6.1. - El Organizador entregará a cada equipo una o dos placas con el número otorgado. Dichas placas deberán colocarse en lugar bien visible, en el exterior y en la parte delantera del vehículo, caso de ser una sola placa, o delantera y trasera caso de ser dos placas. Estas placas no podrán ocultar las matriculas del vehículo ni el alumbrado.

6.2. - Los dorsales, sobre fondo siempre blanco, tendrán unas dimensiones mínimas aproximadas de 30x30 cm. e irán colocados sobre las puertas delanteras del vehículo.

6.3.- Los Organizadores se reservan el derecho de hacer figurar una o varias publicidades sobre los vehículos, en los espacios publicitarios que se encuentran en los dorsales y en las placas del evento. Queda totalmente prohibido ocultar dicha publicidad.

Si un equipo no desea colocar dicha publicidad, los derechos de inscripción serán del doble de lo establecido..

Art. 7. INSCRIPCIONES

7.1- Todas las inscripciones se deberán realizar a través del numero de fax: **942 05 00 74** o al e-mail escuderiavalledepielagos@hotmail.com
Teléfonos de contacto: **609 174 142 (Alberto) ó 615 258 186 (Pablo)**

7.2- En toda inscripción deberán figurar:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor y navegante
- Club al que pertenecen. (no obligatorio).
- Marca, modelo, color y año de matriculación del vehículo.
- ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción.
- Categoría/as en la/as que participan.

7.3- Toda la información de la prueba se podrá consultar en: www.cantabriarallye.net
www.cochesclasicos.esforos.com www.briefingsport.com www.pieldetoro.net
www.fotomotor.es

7.4- Los derechos de inscripción se fijan en **70 €** por vehiculo, que deberán ser ingresados en el nº de cuenta de **Caja Cantabria: 2066 0053 12 0200006911** (titular: **Escudería Valle de Piélagos**) antes del

cierre de inscripciones **(23-02-2010) (martes) a las 20,00 horas.** Ordenante: **nombre del piloto** Concepto: **matricula.**

7.5- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, navegante y/o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

7.6- La adjudicación del número y orden de salida, será según establece el Reglamento General de la **IV Copa de las Escuderías de Cantabria 2010.**

7.7- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular

Art. 8. DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1- La prueba consta de **una etapa** dividida en **dos secciones** que discurrirá por la provincia de Cantabria y tendrá un recorrido aproximado de **200 km.** de los cuales **150** aproximadamente son de regularidad.

Art. 9. VERIFICACIONES

9.1. - Se prohíbe la utilización de ordenador, GPS y cualquier otro método de ayuda a la navegación distinto al del propio vehículo, en los vehículos inscritos en la categoría "Open classic 2010"

9.2. - En cualquier momento, durante el transcurso el evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

9.3. - Verificaciones técnicas: Permitirán comprobar, al menos, la identificación del vehículo y que el mismo se corresponda con los datos de la inscripción

Art. 10. RECORRIDO

10.1. - Los eventos constarán de Etapas, Secciones, Sectores, Tramos de clasificación y Tramos de enlace.

Etapas: Cada una de las partes del recorrido separadas por una parada de al menos 9 horas.

Sección: Cada una de las partes comprendidas entre: la salida y el primer reagrupamiento.

Dos reagrupamientos sucesivos.

y/o entre el último reagrupamiento y la llegada de una etapa o del evento.

Sector: Parte del recorrido comprendida entre la salida del evento o de una sección y la de su primer tramo de clasificación; O entre la salida de un tramo de clasificación y la del siguiente; o entre la salida del último tramo de clasificación y la llegada de su sección o del evento..

Tramo de clasificación: Parte del recorrido en la cual se medirá la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la media impuesta.

Tramo de enlace: Parte del recorrido entre la salida del evento y el comienzo del primer tramo de clasificación; o entre dos tramos de clasificación; o entre el final del último tramo de clasificación y el final de la sección o del evento.

10.2.- Durante todo el evento, deberán ocupar el vehículo, solamente, los dos miembros del equipo legalmente inscrito, que deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la Dirección del evento.

10.3.- Las reparaciones efectuadas por el propio equipo, están autorizadas durante el desarrollo del evento.

10.4.- La mayor parte del recorrido será de asfalto, si bien abra algún pequeño trozo de grava. En esa superficie, la media de velocidad será muy baja y además no se situara ningún control en el primer kilómetro posterior a la misma de manera que los vehículos no sufran ningún desperfecto.

Art. 11. CRONOMETRAJE

11.1- El cronometraje se realizará al segundo, con desprecio de la fracción y se tomara, como referencia, el paso del extremo delantero del vehículo por el control de regularidad.

11.2- Los puestos de control, comenzarán a funcionar 15 minutos antes de la hora ideal de paso del primer equipo y salvo decisión contraria de la Dirección del evento, dejarán de funcionar 15 minutos después de la hora ideal de paso del último equipo o después del paso de la caravana de cierre.

Art. 12. RECLAMACIONES

12.1- Las reclamaciones serán efectuadas por el piloto en cualquier momento de RALLY, mediante escrito dirigido al Director de Rallye y acompañando 50 € como fianza. El plazo de presentación acabara 30 minutos después de la publicación de resultados. El importe de la fianza se devolverá al reclamante, caso de ser aceptada su reclamación, en caso contrario, quedara a beneficio de la organización.

Art. 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1- La Escudería Valle de Piélagos, otorgara trofeos, al menos, a los tres primeros clasificados, conductor y navegante, en la clasificación general del **“III RALLY DE COCHES CLASICOS VALLE DE PIELAGOS 2010”**, en la categorías COPA, OPEN y **“VILLAS Y VALLES DE REGULARIDAD PARA MUJERES”** ; al primero en los trofeos **“30”** y **“ESCUDERIAS**.

Art. 14. OFICINA DEL RALLYE

La oficina estará situada en Llosacampo 32 Bajo G de Renedo de Piélagos (39470), desde la apertura de inscripciones hasta el día 26 de febrero de 2010.

El día de la celebración del evento, la misma se establecerá en el la Bolera Municipal de Puente Arce, sita en el Barrio de Velo.

Así mismo, el tablón de anuncios estará de forma permanente en la Bolera Municipal de Puente Arce el día del evento, y en las paginas Web colaboradoras, desde la apertura de inscripciones hasta la finalización del rallye.

Art. 15. PENALIZACIONES

01.-	Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control Horario de Parada Obligatoria a partir del minuto ideal de paso	1 punto
02.-	Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad.....	1 punto
03.-	Por no pasar por un Control de Paso Obligatorio.....	900 puntos
04.-	Por detención voluntaria a la vista de un Control de Regularidad en un Tramo de clasificación, denunciada por la organización	100 puntos
05.-	Infracción al Código de Circulación, denunciada por la autoridad competente o por la Dirección del evento.....	Exclusión
06.-	Perdida de una placa del evento.....	60 puntos
07.-	Pérdida de un dorsal del evento.....	60 puntos
08.-	Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante al paso por los Controles o pérdida de ambos dorsales.....	900 puntos
09.-	Pérdida, modificación o tachadura en el Carnet de Control.....	Exclusión
10.-	Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido.....	Exclusión
11.-	Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el Carnet de Control. La Dirección del evento podrá acordar sustituir esta penalización por una equivalente a 15 minutos.....	900 puntos
12.-	Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro.....	Exclusión
13.-	No obedecer las instrucciones de la Dirección del evento.....	Exclusión
14.-	No entregar en Carnet de Control a requerimiento del Organizador:	Exclusión
15.-	Abandono de un miembro del equipo.....	Exclusión
16.-	Ir a bordo del vehículo participante cualquier persona adicional.....	Exclusión
17.-	No pasar por cualquiera de los controles.....	900 puntos
18.-	Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuoso hacia la Dirección del evento, hacia los miembros del Comité organizador o hacia el resto de participantes, antes y durante la celebración del evento.....	Exclusión
19.-	No ofrecer su auxilio a otros participantes en situación de socorro:	Exclusión
20.-	Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de Salida.....	10 puntos
21.-	Circular en sentido contrario o no seguir el itinerario del rutómetro denunciado por un comisario o la organización	900 puntos
22.-	Disponer de un sistema o vehículo de asistencia, utilizar ayuda exterior organizada o utilizar todo instrumento de señalización sobre la posición de un puesto de control	Exclusión
23.-	Portar a bordo del vehículo o de los participantes, instrumentación o aparatos no permitidos por el reglamento.....	Exclusión del certamen

Art. 16. DISPOSICIÓN FINAL

15.1- Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General de la Copa de las Escuderías de Cantabria 2010 y en el Reglamento General para Rallyes de Regularidad de la Federación de Vehículos Antiguos (FEVA).

PROGRAMA HORARIO

27 -01 -2010

20:00 H. Apertura de inscripciones

23 -02 -2010

20:00 H. Cierre de inscripciones

25 - 02 - 2010

21:00 H. Presentación y publicación de la lista definitiva de inscritos en el local de la Junta Vecinal de Puente Arce y las páginas Web colaboradoras _ www.briefingsport.com
www.pieldetoro.net www.cochesclasicos.esforos.com www.cantabriorallye.net
www.fotomotor.es

27-02-2010

De 10:30 a 12:30 H. Verificaciones administrativas y técnicas en la oficina habilitada en la bolera.

12:30 h. Hora límite de presentación en el parque cerrado, en Bolera Municipal de Puente Arce.

12:45 h. **Briefing** en el parque cerrado

13:30 h. Salida de la 1ª sección en Bolera Municipal de Puente Arce.

17:15 h. Llegada de la 1ª sección a la Bolera Municipal de Puente Arce.

18:00 h. Salida de la 2ª sección de Bolera Municipal de Puente Arce.

20:00 h. Llegada de la 2ª sección a Bolera Municipal de Puente Arce.

20:50 h. Lunch para los participantes en Bolera Municipal de Puente Arce.

21:00 h. Publicación de los resultados de la clasificación final en la Oficina del Rallye.

21:40 h. Entrega de Trofeos y recuerdos en la Bolera Municipal de Puente Arce.

El director del Rallye

Firmado: D. Alberto Sobrino Saiz.